



No. EXPEDIENTE

MMUJER-DAF-CM-2024-0055

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

20 de junio de 2024

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 054-0025261-4, en mi calidad de Director Jurídico del **Ministerio de la Mujer**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para COMPRA DE ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS CASAS DE ACOGIDA Y EL CENTRO ANIBEL GONZALEZ, mediante el Procedimiento con Referencia No. **MMUJER-DAF-CM-2024-0055**, conforme a la solicitud realizada por la Coordinadora General de Casas de Acogida.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la COMPRA DE ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS CASAS DE ACOGIDA Y EL CENTRO ANIBEL GONZALEZ, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los **veinte (20)** días del mes de junio del **dos mil veinticuatro (2024)**.



Juan Carlos Sánchez Velásquez
 Director Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Consultor Jurídico
 Copia 2 – Agregar Destino

